

## ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

DICIEMBRE 2020

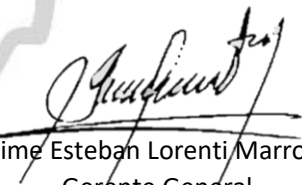
De acuerdo al artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Federación Nacional de Taekwon-Do de Guatemala no cuenta a la fecha con información considerada confidencial ni clasificada como reservada.

Elaboró:

  
Carlos Arturo Hernández Pichol  
Encargado de la UIP



Vo.Bo.

  
Lic. Jaime Esteban Lorenti Marroquín  
Gerente General